

OFICIO No. 155-GA-2021

Tegucigalpa, M.D.C.,  
01 de febrero del 2021

**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No. 053-UT-2021, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de enero del 2021, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de enero del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.

Atentamente,

  
**LIC. VICTOR RENE JUAREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO**



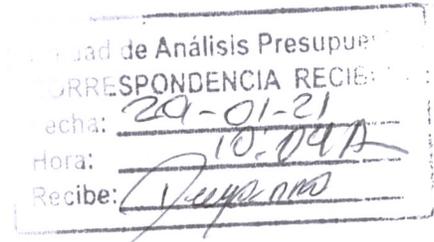
Cc: Archivo.  
VRJysr.



Oficio N°. 053-UT-2021

Tegucigalpa MDC, 28 de enero, 2021

Licenciado  
Víctor Juárez  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina



Estimado licenciado Juárez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **enero 2021**.

✓ **Inversión Financiera del mes de enero, 2021.**

Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

| Inversión Financiera |                 |                   |                   |                  |                        |
|----------------------|-----------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------------|
| Nº de Documento      | Fecha Inversión | Fecha Vencimiento | Valor en Lempiras | Tasa Invertida % | Institución Financiera |

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **jueves 04 de febrero, 2021**, al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com). Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

  
Licenciada Leslie Barahona Vivas  
**Jefa Unidad de Transparencia**

